



**Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima**

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2021-00034-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
Ejecutante	YESID HERNANDEZ VILLARREAL
Ejecutado	CARMELO ANDRADE GONZALEZ
Asunto a resolver:	No accede a suspensión del proceso

Téngase en cuenta la manifestación que hace el apoderado judicial de la parte ejecutante en escrito allegado al correo electrónico del juzgado el día 26 de septiembre del presente año.

Por lo tanto, es menester en aras de establecer o determinar el estado del proceso, conforme las circunstancias expuestas en providencia del 7 de septiembre del año en curso; REQUERIR tanto al ejecutante Yesid Hernández Villarreal como al ejecutado y su apoderada, para que dentro del término de cinco (5) días, informen al despacho los pagos, arreglos extraprocesales o demás movimientos relacionados con el presente asunto.

De no pronunciasen los requeridos en el término dado, el despacho procederá a resolver sobre la terminación del proceso por pago de la obligación, teniendo como base lo expresado por el apoderado de la parte ejecutante, en escrito referido precedentemente.

NOTIFÍQUESE

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

Juez.